

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**6195** *EXPLORACIONES INMOBILIARIAS ZARAGOZANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(SOCIEDAD TRANSFORMADA Y ABSORBENTE)*

*SERVICIOS COORDINADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA  
ARAGONESA DE EXPLORACIONES INMOBILIARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA  
PROMOCIONES INMOBILIARIAS Y TURÍSTICAS ARAGONESAS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
POLÍGONO INDUSTRIAL DE ALCARRÁS, SOCIEDAD ANÓNIMA  
ACTUACIONES INMOBILIARIAS LLEIDATANES, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(SOCIEDADES TRANSFORMADAS Y ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 14 y 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante, la "Ley") se hace público que el día 30 de junio de 2022, las Juntas Generales de Explotaciones Inmobiliarias Zaragozaanas, S.A. (en adelante, "EIZASA"), Servicios Coordinados, S.A. (en adelante, "SERCOSA"), Aragonesa de Explotaciones Inmobiliarias, S.A. (en adelante, "ADEISA") y Promociones Inmobiliarias y Turísticas Aragonesas, S.A. (en adelante, "PITASA") y los accionistas únicos de Polígono Industrial de Alcarrás, S.A. (en adelante, "POLINASA") y Actuacions Inmobiliaries Lleidatanes, S.A. (en adelante, "AILLSA") acordaron (i) la transformación de cada una de las sociedades en sociedades de responsabilidad limitada y (ii) la fusión por absorción de SERCOSA, ADEISA, PITASA, POLINASA y AILLSA por parte de EIZASA.

Asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2022.- Administrador único de la Sociedad transformada y absorbente y de las Sociedades transformadas y absorbidas, Miguel Valentín Carreras Calvete.

ID: A220037499-1